

**ANUNCIO DE CLASIFICACION DE OFERTAS  
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**

<b>Expediente</b>	Nº51/12		
<b>Título:</b>	SERVICIO ESPECIAL DE REPROGRAFIA EN EL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE		
<b>Tipo de Tramitación:</b>	ORDINARIO	<b>Procedimiento Adjudicación:</b>	PROCEDIMIENTO ABIERTO
<b>Tipo de Contrato</b>	SERVICIO	<b>Documentación asociada:</b>	RESOLUCION RECTORAL Nº 299/13 DE FECHA 01/03/13
<b>Fecha de Resolución de Clasificación</b>	01/03/13	<b>Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante:</b>	01/03/13
<b>Empresa Clasificada:</b>	COPIADORAS Y MATERIALES, SL.	<b>Importe de la oferta económicamente más ventajosa</b>	<i>Por los precios contenidos en su oferta y un canon anual de 2.000€</i>

**Organo de Contratación:**

EL VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y EMPRESA

(Por delegación de RR. nº 0730/11 del 19/05/11 DOCV 6530 de 27/05/2011), ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012 DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)

Diligencia par hacer constar que con fecha 01 de marzo de 2013 se inicia la difusión pública del presente anuncio.



Fdo.: Asunción Sánchez Ortega  
Directora del Servicio de Contratación



EXPTE. 51/12.

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

De conformidad con lo dispuesto en artículo 151.2 del TRLCSP, que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente".

Vista la propuesta de clasificación de la proposición presentada formulada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 25 de febrero de 2013, y de requerimiento a la mercantil que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento tramitado en base al art. 157 del TRLCSP, para que aporte la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP.

Vista la demás documentación que consta en el expediente, así como el informe realizado por el Servicio de Contratación.

#### RESUELVO:

**PRIMERO:** Clasificar la proposición presentada por **COPIADORAS Y MATERIALES, S.L.** única presentada para el presente expediente nº 51/12 "SERVICIO ESPECIAL DE REPROGRAFIA EN EL CAMPUS DE SANT JOAN D'ALACANT DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE" tramitado de acuerdo con el artículo 157 del TRLCSP, como la económicamente más ventajosa, atendiendo tanto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, así como al contenido de su oferta técnica, cuya motivación, según consta en el informe técnico emitido y aceptado por la Mesa, es la que se reproduce a continuación, siendo el canon anual de 2.000 euros, y los precios unitarios ofertados, sin iva, los que se adjuntan como anexo a la presente resolución:

**"1.- Memoria técnica con: hasta 30 Puntos**

- *Documentación de las máquinas ofertadas, en la que se debe incluir un resumen de las especificaciones más relevantes además de su valoración económica.*

Presenta:

- **Edificio 1, Centro de Reprografía con**
  - 2 máquinas, blanco y negro de 75 cpm, que cumplen con las especificaciones del pliego técnico.
  - 3 máquinas, blanco y negro de 65 cpm, que cumplen con las especificaciones del pliego técnico.
  - 1 máquina, color de 50 cpm, que cumple con las especificaciones del pliego técnico.
  - 3 Equipos Informáticos para realizar trabajos de impresión.
- **Edificio 1, Biblioteca-Hemeroteca**
  - 2 máquinas, blanco y negro de 50 cpm, no detalla si imprimen a color, no detalla si tienen función escaneado.
- **Edificio 3, Centro de Reprografía con**
  - 2 máquinas, blanco y negro de 75 cpm, que cumplen con las especificaciones del pliego técnico.
  - 3 máquinas, blanco y negro de 65 cpm, que cumplen con las especificaciones del pliego técnico.
  - 1 máquina, color de 50 cpm, que cumple con las especificaciones del pliego técnico.
  - 3 Equipos Informáticos para realizar trabajos de impresión.





**2.- Mejoras: hasta 15 Puntos**

- *Descuentos por volumen de copias realizadas sobre cada original (5 puntos)*

*Presenta:*

- *Solo presenta descuentos en copias a Color.*

- *Compromiso de proveerse de materiales reciclados, como: toner, papel, etc., y certificar que se dispone de una empresa dedicada al reciclaje de todos los residuos generados por la actividad, además de disponer en cada centro de reprografía de los contenedores dedicados para ello. (5 puntos).*

*Presenta:*

- *Compromiso de proveerse de materiales reciclados, de separar y reciclar los residuos.*

- *Compromisos de plazos de entrega en trabajos de encuadernación. (3 puntos).*

*Presenta:*

- *Entregar los trabajos de encuadernación de canutillo dentro de las 24 h., del resto de encuadernaciones no dice nada.*

- *Otras que proponga el licitante. (2 puntos).*

*Presenta:*

- *Descuentos en trabajos de encuadernación*
- *Elección por el usuario del tipo de papel*
- *Oferta otros productos y servicios: material de papelería, servicio de plastificación."*

**SEGUNDO:** Requerir a la citada empresa, **COPIADORAS Y MATERIALES S.L.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación que a continuación se detalla:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe de **2.000 euros**.
- Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de **671,92 euros**
- Justificante de haber constituido y estar al corriente del pago de un seguro de cobertura de responsabilidad civil por importe de 100.000 euros y el correspondiente por daños de explotación que el servicio pueda ocasionar en la misma por importe de 50.000 euros.

**TERCERO:** Notificar la presente resolución al interesado, y publicarla en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

EL RECTOR

Prof. Fernando Vidal Giménez  
VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y EMPRESA

(Por delegación de RR. nº 0780/11 de 18/05/2011,

DOCV Nº 6530 de 27/05/11,

ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012

DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)



**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**

Avda. de la Universidad, s/n – Edif. Rectorado y Consejo Social - 03202 ELCHE



## ANEXO OFERTA ECONÓMICA

	<b>COPIADORAS Y MATERIALES, S.L. (OFERTA Nº 1)</b>
- Fotocopia de una cara. DIN A-4 papel normal.	0,02893
- Fotocopia de dos caras. DIN A-4 papel normal.	0,05785
- Fotocopia de una cara con ampliación/reducción. DIN A-4 papel normal.	0,02893
- Fotocopia de dos caras con ampliación/reducción. DIN A-4 papel normal.	0,05785
- Fotocopia DIN A-3.	0,05785
- Fotocopia color DIN A-4 papel normal.	0,66116
- Fotocopia color DIN A-4 papel fotográfico.	0,99174
- Fotocopia color DIN A-3 papel normal.	1,32231
- Fotocopia color DIN A-3 papel fotográfico.	1,65289
- Fotocopia transparencia blanco/negro de acetato (incluso la transparencia).	0,45455
- Fotocopia transparencia a color de acetato (inclusive la transparencia).	0,99174
- Encuadernación en rústica.	8,26446
- Encuadernación en rústica dura.	17,64463
- Encuadernación canutillo con cartulina.	3,55372
- Encuadernación canutillo con cartulina dura.	3,55372
- Encuadernación espiral con cartulina.	3,96694
- Encuadernación espiral con cartulina dura.	3,96694
- Tapa cartulina para encuadernación.	0,41322
- Tapa plástico fino para encuadernación.	0,45455
- Tapa plástico duro para encuadernación.	0,66116
- Tapa cartón gofrado para encuadernación.	0,82645
- Molde estampación portada libro. (Dependiendo de la complejidad).	3.97 a 39.67
- Molde estampación portada y lomo. (Dependiendo de la complejidad).	3.97 a 39.67

### CANON

EUROS/AÑO	<b>COPIADORAS Y MATERIALES, S.L. (OFERTA Nº 1)</b>
2.000,00	2.000,00



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE

Avda. de la Universidad, s/n – Edif. Rectorado y Consejo Social - 03202 ELCHE